

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000073-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Rodríguez Díaz, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a si la Junta de Castilla y León tiene previsto que la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior asuma competencias de lucha contra el fraude abarcando el conjunto de la Administración Autonómica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000063 a POC/000073.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

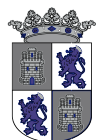
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, Luis Fernández Bayón, José Ignacio Ronda Gutiérrez, María Rodríguez Díaz, Pedro González Reglero, Soraya Blázquez Domínguez y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior:

ANTECEDENTES

El 22 de noviembre de 2019 finalizó el plazo de consulta pública para la creación y puesta en marcha de la Agencia de prevención y lucha contra el fraude y la corrupción en CyL. Se pregunta:



¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León que la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción exterior asuma competencias de lucha contra el fraude abarcando el conjunto de la Administración Autonómica?

Valladolid, 5 de febrero de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Palomo Sebastián,

Luis Ángel Fernández Bayón,

José Ignacio Ronda Gutiérrez,

María Rodríguez Díaz,

Pedro Luis González Reglero,

María Soraya Blázquez Domínguez y

Yolanda Sacristán Rodríguez